

## NOVEDADES EN TORNO A LAS MEDALLAS MALAGUEÑAS DE LA PROCLAMACIÓN DE CARLOS IV

Pedro Rodríguez Oliva

**E**N los últimos años se ha venido prestando atención a una serie de documentos numismáticos relacionados con la Málaga de finales del siglo XVIII a los que, a pesar de su indudable valor histórico, tradicionalmente no se les había valorado de un modo adecuado por quienes habían investigado ese período de la historia local. Me refiero a las medallas que la ciudad de Málaga mandó acuñar en 1789 con motivo de la proclamación de Carlos IV como rey de España. Es bien sabido que, primero en Madrid y Toledo el 17 de enero de 1789, y luego en multitud de lugares de España y de las Indias, tras las solemnes exequias por el fallecimiento de Carlos III –acaecido el 14 de diciembre de 1788– se realizaron numerosos actos festivos por la proclamación de Carlos IV como rey de España. Se ha dicho, con razón, que esa serie de festejos fueron los más importantes de cuantos se celebraron por igual circunstancia en los territorios de la monarquía hispana a lo largo de todo el siglo XVIII. Tales actos públicos por la exaltación al trono de ese monarca (de cuyo obligado final de su reinado se cumplen precisamente doscientos años en este 2008) tuvieron, al igual que en otras ciudades de Andalucía [CAMACHO, 2000], una especial importancia en Málaga y en los principales núcleos urbanos de su obispado [MORALES FOLGUERA, 2000]. Los actos protocolarios por la coronación y las fiestas que les acompañaron eran aquí, como en las demás ciudades, resultado del cumplimiento de lo que, en ese sentido, ordenaban una serie de reales cartas. Incluso hasta dos años después la Imprenta Real de Madrid siguió publicando una serie de *relaciones*, *descripciones* o *noticias* de tales eventos en honor del nuevo rey. En la mayoría de los casos, esos textos, como ha escrito Victoria Soto Caba, no eran más que “folletos anónimos, modestos y breves, de escasas páginas y carentes de estampas” [SOTO, p. 260]. De los festejos que tuvieron lugar en la capital malagueña a mediados del mes de mayo [GARCÍA MONTORO, 1973; AGUILAR, 1989] por la *Real proclamación del Rey Nuestro Señor Carlos IV en la ciudad de Málaga*, hay una detallada relación que apareció publicada con ese título en el número LXXXVII de junio de 1789 del *Memorial Literario, Instructivo y Curioso de la Corte de Madrid*, revista que se venía editando en la capital del reino desde cinco años atrás. Otra *Noticia de las fiestas con que la Ciudad de Málaga celebró la Augusta Proclamación del Rey N. Sr. D. Carlos Quarto en 16 de mayo de 1789* –de la que también se conserva un ejemplar dentro del libro 179 de las actas capitulares de Málaga [CABRERA-OLMEDO,



Medallas de proclamación de Carlos IV de Antequera (1 y 2), de Marbella (3), de Ronda (4) y de Vélez-Málaga (5 y 6).

pp. 86-97]— ha sido objeto de estudio y edición facsímile por nuestros colegas en esta corporación los Sres. Cabrera Pablos y Olmedo Checa en el libro que se editó con motivo de la donación, en enero de 2006, del cuadro con el que el pintor Vicente Gómez Navas ha reconstruido el simulacro de combate naval entre galeotas moras y cristianas celebrado el 16 de mayo de 1789 en el Puerto de Málaga, como uno de los varios espectáculos con los que la ciudad festejó la coronación de Carlos IV [*An.R.A.B.A. San Telmo*, 6, 2006, pp. 45-57]. Asimismo, la descripción de las celebraciones de ese evento en Antequera se publicaron en la *Gaceta de Madrid* [1789, pp. 793 ss.]. Los festejos de Marbella, en los que alzó el pendón el alférez mayor Miguel de Chinchilla Varona, se cuentan en un folleto de cuatro páginas en cuarto que se publicó en Madrid por la Imprenta Real con el título de *Noticias de las fiestas de la Real Proclamación del Señor Rey Don Carlos IV, executadas por la Ciudad de Marbella en la costa del Reyno de Granada en los días 11, 12, 13 y 14 y 15 de febrero de 1790*. En la *Noticia de las fiestas celebradas por L. M. N. L. F. y F. ciudad de Ronda en la proclamación del Sr. Rey D. Carlos IV, el día 19 de abril de 1789*, editada en Madrid en la Imprenta Real en ocho páginas en cuarto, se describen con detalle los actos desarrollados en esa fecha en la ciudad



Cajita de madera con su interior forrado de terciopelo rojo conteniendo las medallas de oro y las de plata de dos valores de la proclamación de Carlos IV. Ayuntamiento de Málaga.

Medalla de oro de la proclamación de Carlos IV en Málaga.

del Tajo. Por último, en Vélez-Málaga, donde portó el pendón real el alférez mayor Diego de Carrión Moreno, el acto y los festejos que le acompañaron se describen en una relación aparecida en la *Gaceta de Madrid* [1789, p. 230].

Una estudiosa del tema ha escrito que “la mecánica de la proclamación fue muy similar, por no decir casi idéntica, en todas las ciudades y villas. El séquito partía de las Casas Consistoriales al frente de un gobernador o corregidor y un alférez, este último encargado de portar el Pendón Real. Muy próximo a las Casas Consistoriales, por lo general en la Plaza Mayor, se ejecutaba la primera proclamación o tremolación del Pendón... Finalizada la primera proclama, la comitiva se dirigía al segundo lugar de la jura y, por último, a un tercer enclave, siendo corriente que pasara además por la iglesia catedral para bendecir el estandarte” [SOTO, p. 268 s.]. Durante estos actos [MARCOS, 2002] era también usual que si la ciudad hubiera mandado emitir medallas conmemorativas de aquel acontecimiento, éstas se arrojasen a los asistentes como regalo. Todas las ciudades malagueñas que acabamos de nombrar, al igual que lo hizo Málaga, mandaron acuñar medallas para perpetuar el recuerdo de aquellas celebraciones. Las emitidas por Antequera lo fueron en plata y en dos valores [HERRERA, p. 105, núms. 7-8, lám. 38] con busto del monarca en el anverso, en cuyo corte del brazo aparece la firma del conocido grabador AMAT, y la leyenda CAROLVS. IV. D. G. HISP. IND. REX. 1789; en el reverso, las armas de la ciudad (jarra de azucenas, león y castillo) con epígrafe: SINGILIA. LVBENS. IN. EIVS. ACCLA/MAT. D. Las de Marbella, de plata fundida [HERRERA, p. 121, núm. 74, lám. 47], llevan en el anverso el busto real orlado de la leyenda CAROL. IV. D. G. H. R. 1790 y en su envés un castillo con la campana de la vela y a sus lados un yugo y un haz de flechas, armas heráldicas de la localidad, así como



Medallas en plata (1 y 3) y bronce (2) mandadas acuñar por la ciudad de Málaga con motivo de la proclamación y jura de Carlos IV.

las abreviaturas referidas a la devoción de la ciudad por la patria y por el rey, como real padre: P. L. P. P. S. R. P. MARBELLA. Las de Ronda se acuñaron también en plata, aunque el alférez mayor que las costeó, Bartolomé Félix Salvatierra, mandó que se acuñaran dos ejemplares en oro que remitió como regalo a Carlos IV y a María Isabel Luisa [HERRERA, p. 125, núm. 89, lám. 48]; en ellas, en el anverso, alrededor del busto del rey aparece en abreviatura el texto latino: C. IV. S. A. D. N. D. G. H. E. T. I. R. C. O. N. O. B que puede traducirse como “Carlos IV siempre augusto, señor nuestro, por la gracia de Dios rey de España y de las Indias, a quien han de obedecer todos nuestros pueblos”. El reverso lleva las armas de la ciudad (columnas de Hércules con el NON PLUS ULTRA, yugo y haz de flechas) bajo las que aparece escrito el topónimo RONDA y a su alrededor una leyenda latina abreviada en la que “Bartolomé Félix Salvatierra, alférez mayor y caballero de la Orden de Alcántara le proclama por su rey y por su patria (*pro rege et*

*pro patria*)”: B. F. SALB. A. M. E. O. A. PR. P. R. ET P. P. En Vélez-Málaga se hicieron dos piezas, una mayor y otra pequeña, ambas en plata fundida [HERRERA, pp. 133 s., núms. 112-113, lám. 52]. En el haz se ve el busto del rey y la leyenda CAROLVM. IV. HISPANIARVM. REGEM. 1789 y en el envés la figura ecuestre del rey Fernando el Católico vistiendo armadura, corona, manto y llevando un cetro en su izquierda como vencedor de sus enemigos que han sido representados caídos en el suelo bajo las patas del caballo. A su alrededor hay un epígrafe latino abreviado: DE LA + PROCLAMAT. VELEZ. MALAGA. Los tipos y leyendas en la medalla de menor módulo son idénticos aunque los textos abreviados aparecen con un menor número de letras: CAROL. IV. HISPAN. REG. 1789 y D. L. + PROCL. VELEZ. MALAG.

**Siguiendo la tradición de emitir medallas** para conmemorar la proclamación de los reyes, que la ciudad ya hiciera con ocasión de las subidas al trono de Luis I (1724) y Carlos III (1759), también el cabildo de la ciudad de Málaga quiso perpetuar el recuerdo de la proclamación del rey Carlos IV con la emisión de varias medallas destinadas algunas de ellas, además, a ser repartidas entre el público durante los actos de la proclamación. En el texto de la *Real proclamación del Rey Nuestro Señor Carlos IV en la Ciudad de Málaga* [*Memorial Literario*, LXXXVII, junio 1789 pp. 123 ss.], en la *Noticia de las Fiestas con que la Ciudad de Málaga celebró la Augusta Proclamación del Rey N. Sr. D. Carlos Cuarto en 16 de mayo de 1789*, antes citados, y en otros documentos [CABRERA-OLMEDO, pp. 84 s.] se da cuenta de las monedas que se arrojaron al pueblo ante las casas consistoriales y ante la fachada principal de la catedral: “crecida cantidad de monedas de plata, tomándolas de los paquetes, que en primorosas bolsas llevaban los Volantes que les acompañaban; eran las unas del peso, y tamaño de la de diez reales, y del de dos y medio las otras, tenían por el anverso el Real Busto con el mote: CAROLO QUARTO HISPAN. ET INDIAR. REGI, y por el reverso las Armas de esta Ciudad, con el lema distintivo del: Tanto Monta, y en su orla S. P. Q. Malacit. in aclamacione dicabat 1789” [*Noticia de las Fiestas...*, p. 5]. Asimismo, los diputados municipales para que “quedase un perpetuo monumento, é indeleble memoria de la fidelidad, y respeto con que Málaga tributa los debidos homenajes (sic) á su Soberano” acordaron que “se acuñase una moneda de oro, que con dos de plata de las grandes, y dos de las pequeñas, se conserven en el Archivo de la Ciudad”. Estos ejemplares son “las cinco monedas de la jura del Sr. D. Carlos IV, la una de oro del tamaño de media onza y las cuatro de plata” que en una caja de madera “cuadrada y forrada de papel encarnado... por dentro de terciopelo carmesí” se encontró, en los meses finales del año 1860, junto a otra con varias de las medallas que se emitieron para conmemorar la erección del Montepío de Viñeros [RODRÍGUEZ OLIVA, 2004, pp. 98 s.], “en una de las paredes de la habitación donde estuvo primitivamente el archivo municipal, y en un hueco tapiado” cuando se procedía a la demolición del viejo edificio de las Casas Capitulares de la



Las medallas de plata de módulo grande y pequeño, obra de Antonio Saa, mandadas acuñar en 1789 en la Casa de la Moneda de Sevilla por la ciudad de Málaga con motivo de la proclamación de Carlos IV como rey de España.

Plaza Mayor de Málaga, hoy Plaza de la Constitución [VILÁ, 1861, pp. 142 s.]. Esta caja con las cinco medallas de proclamación del rey Carlos IV es la misma que, junto a la otra que con ella apareció con las de Carlos III, se guarda en el Ayuntamiento de Málaga [CABRERA-OLMEDO, pp. 61-63] y que han figurado en la exposición *Colección de medallas y monedas del Ayuntamiento de Málaga*, celebrada en enero de 2007 en las salas del Archivo Municipal, de la que ha sido comisaria Fanny de Carranza Sell, la responsable del negociado de Patrimonio Histórico Artístico del Ayuntamiento de Málaga, que con este motivo, además, ha estudiado y catalogado las piezas [Ayto. Málaga, Patrimonio núm. inv.: V-227; CARRANZA SELL, 2006, pp. 6 s., 18 s.]. Igualmente, esta caja con las medallas malagueñas de la proclamación de Carlos IV ha estado en la espectacular exposición que, dentro del ciclo *Andalucía Barroca*, organizó la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía con el título *Fiesta y simulacro* (la han comisariado nuestras compañeras las profesoras Rosario Camacho y Reyes Escalera) y que se celebró en el



Medallas de bronce del tamaño de las monedas de dos maravedíes de la proclamación de Carlos IV.

Palacio Episcopal de Málaga entre los días 19 de septiembre al 30 de diciembre de 2007 [CAMACHO- REYES, 2007].

**Las autoridades municipales de Málaga** encargaron la ejecución de estas piezas conmemorativas a la Casa de la Moneda de Sevilla, en la que ya en 1795 se había ordenado [A.G.S. Subsecretaría y Superintendencia de Hacienda, leg. 823] acuñar la medalla de plata para el premio del Colegio malagueño de San Telmo [PÉREZ SINDREU, p. 300]. Aunque no hemos localizado la documentación con los diseños de los tipos y leyendas sugeridos por el cabildo, sabemos que el autor de los correspondientes troqueles para las medallas malagueñas fue Antonio de Saa (+1790), el grabador principal de la Casa de la Moneda hispalense y director en ella de la Escuela de la Oficina de la Talla [RODRÍGUEZ OLIVA, 2007, pp. 302-303], ya que los bustos reales que aquel grabador colocó en los anversos de las piezas de mayor módulo son idénticos a los que utilizó en sus medallas de proclamación de Carlos IV de Écija [HERRERA, pp. 128 s., núm. 97, lám. 41] y de la Universidad de Sevilla [HERRERA, p. 111, núm. 30, lám. 50] en las que, al igual que la que con este mismo motivo hizo para la Escuela de Nobles Artes sevillana [HERRERA, p. 128, núm. 96, lám. 49], aparece su firma abreviada SA. en forma idéntica a la de las piezas de Málaga. De oro se acuñó un solo ejemplar con módulo (33 mm., 17 gr.) igual a los cuatro escudos de oro, que es el conservado en el Ayuntamiento de Málaga [CARRANZA SELL, p. 19]; de las de plata de mayor módulo (32 mm., 13 gr.), semejantes a los cuatro reales de plata, se hicieron 550 piezas, y de las pequeñas (20 mm., 3 gr.), equivalente a las monedas de un real de plata, se acuñaron 2 000, como consta en las actas capitulares, todo lo cual costó a la ciudad 15 646 reales con 19 maravedíes, cantidad que le fue pagada “a D. Antonio Ramos, Director del Colegio de San Telmo de Sevilla por costo de las monedas que se mandaron acuñar”, mas 320 reales que, igualmente, hubieron de pagarse “al Cabo y soldados que fueron a Sevilla por las dichas monedas” [MORALES FOLGUERA, 1986, pp. 141-153].

**La pieza de oro y las de plata** “del peso y tamaño de las de diez reales”, ofrecen en el anverso, dentro de una gráfila continua, el busto del rey a dcha., cubierto con



Impronta de la medalla en bronce de la proclamación de Carlos IV del tamaño de ocho maravedís.  
 Archivo Temboury. Biblioteca Cánovas del Castillo. Diputación Provincial de Málaga.

manto y llevando el toisón y en su cabeza peluca rematada en coleta, orlado de la leyenda CAROLO. IV. D(ei). G(ratia). HISPAN(iarum). REGI. y la firma abreviada del grabador: SA. En el reverso, un barco con las velas desplegadas navegando a dcha., ante las murallas de la ciudad, tras las que se ve el monte de la Alcazaba y el castillo de Gibralfaro sobre cuyas torres aparecen las imágenes de los mártires Ciriaco y Paula, los patronos de la ciudad. En el campo, el mote: TANTO MONTA y arriba, alrededor: S(enatus). P(opulus). Q(ue). MALACIT(anus). IN ACLAM(atione). DICAB(at). 1789 [HERRERA, p. 120, núm. 71, lám. 46]. Las pequeñas de plata, del “peso y tamaño... de dos y medio reales”, ofrecen en el anverso el busto del rey a dcha. con armadura, manto, banda, toisón y peluca rematada en coleta, todo bajo la leyenda: CAROLO. IV. D(ei). G(ratia). H(ispaniarum). R(egi). y la inicial del nombre del grabador: S que va unida a una vírgula. El reverso lleva un tema igual a las anteriores aunque con las variantes siguientes: el barco que navega en las aguas del puerto de Málaga lo hace a izqda.; la leyenda de las armas de la ciudad aparece abreviada: .T(anto). M(onta). y el epígrafe de arriba es de este modo: S(enatus). P(opulus). Q(ue). MAL(acitanus). IN. AC(lam)at(ione). D(icabat). 1789 [HERRERA, p. 121, núm. 73, lám. 46].

La pieza de oro del Ayuntamiento de Málaga es ejemplar único [CARRANZA SELL, p. 19], las de plata son bien conocidas [HERRERA, núms. cit.; GARCÍA LÓPEZ, pp. 191, 196, núms. 223, 255; CAYÓN, pp. 983 s., núms. 71-73] y ejemplares de sus dos valores se encuentran en las principales colecciones de medallas españolas [VIVES, pp. 50, 346., núms. 90, 693; ALMAGRO, p. 191, núms. 377, 378; RUÍZ TRAPERO, pp. 222 s., núms. 155-156]; pero al lado de ellas, con igual



módulo (32, 6-33 mm.) –como los ocho maravedís– e idénticos tipos y leyendas que las medallas grandes de plata, se conocían otros ejemplares acuñados en bronce cuya única variante se encuentra en la última palabra del epígrafe del anverso que dice *REGGE* en vez de *REGI*. Como ya observara Herrera, se hicieron con el mismo cuño que las de plata de módulo mayor. Ejemplares conocidos son los del Museo Arqueológico Nacional de Madrid [HERRERA, p. 120, núm. 72, lám. 46] y del Patrimonio Nacional [VIVES, pp. 49 s., núm. 89; RUÍZ TRAPERO, p. 221, núm. 154]. Otra que debió ser de alguna colección de nuestro entorno geográfico es la que se conoce por sendas improntas de las que hay fotos del año 1935 en el Archivo Temboury de la Diputación Provincial de Málaga [Fotos núms. 4769A y 4769b].

En la colección de medallas de la Real Biblioteca del Palacio Real de Madrid se guarda una medalla en bronce (21, 55 mm.; 4, 99 grs.) idéntica a las de plata de módulo menor, que era ejemplar único hasta ahora [VIVES, p. 50, núm. 91; RUÍZ TRAPERO, p. 224, núm. 157]. Dos piezas iguales a esta última (acuñadas también con el mismo troquel que los ejemplares de plata del tamaño pequeño) han aparecido recientemente en el mercado numismático. De la primera, he tenido noticia por la amable información de don Gonzalo González Rivas y se trata de una de estas muy raras medallas de bronce del tamaño de las de 2 maravedís (20 mm.) o del de los cuartos. El primero de estos nuevos ejemplares pesa 6, 65 grs., tiene un módulo de 21 mm., idénticos tipos y leyendas que las medallas pequeñas de plata y se ha acuñado sobre un grueso flan de bronce cuyos cortes en los bordes hacen pensar se tratara de un cospel residual. Precisamente en esa Casa de la Moneda de Sevilla, entre 1710-1717, se acuñaron a nombre de Felipe V piezas de 2 maravedís con módulos de 21 mm. y algunas de ellas sobre cospeles con cortes semejantes [CALICÓ *et alii*, p. 425, tipo 252]. El otro pequeño bronce ahora conocido en una reciente subasta numismática es pieza igual a la anterior y su única diferencia es que fue grabada sobre un cospel de bronce liso y perfectamente circular de 21 mm. de diámetro [CALICÓ *et alii*, p. 425, tipo 251]. Como en las de plata del tamaño de las de un real (20 mm.), en el anverso, bajo el busto del rey y entre dos puntos, aparece la firma abreviada del grabador Antonio de Saa [RUÍZ TRAPERO, p. 224, núm. 157] con la S seguida de vírgula, sin que haya variante alguna ni en los tipos ni en las leyendas, prueba evidente, pues, de que estas medallas bronceas se acuñaron con los troqueles usados para las de plata de las que son exactos trasuntos. Con pequeños retoques llevan, como aquellas, el mismo busto vestido con armadura y manto y con el Toisón que las de Carlos III, fenómeno del uso del retrato del anterior monarca que es bien conocido en algunas de las cecas americanas de los primeros años del nuevo reinado.

La atribución de estas medallas a Antonio de Saa [RODRÍGUEZ OLIVA, 2007, pp. 302 s.] y la noticia sobre los ejemplares de bronce de cuya existencia no hablan los textos manuscritos o impresos sobre la proclamación de Carlos IV en Málaga, justifican el informe que de ello ofrezco al pleno de esta Real Academia.

## BIBLIOGRAFÍA

- AGUILAR GARCÍA, M.<sup>a</sup> D., *Málaga: imagen de la ciudad en la proclamación de Carlos IV*, en *El arte en las cortes europeas del siglo XVIII*, Madrid, 1989, pp.12-22.
- ALMAGRO GORBEA, M.-PÉREZ ALCORTA, M.<sup>a</sup> C.-MONEO, T., *Catálogo del Gabinete de Antigüedades. Medallas españolas*, Madrid, Real Academia de la Historia, 2005.
- CABRERA PABLOS, F.-OLMEDO CHECA, M., *Málaga a fines del siglo XVIII*, Málaga, Real Academia de Bellas Artes de San Telmo, 2006.
- CALICÓ, F.-CALICÓ, X.-TRIGO, J., *Numismática española. Catálogo de todas las monedas emitidas desde los Reyes Católicos a Juan Carlos I. 1474 a 1998*, 9<sup>a</sup> ed., Barcelona, 1998.
- CAMACHO MARTÍNEZ, R.-ESCALERA PÉREZ, D. R., (Coordas.), *Fiesta y simulacro (Palacio Episcopal de Málaga 19 septiembre-30 diciembre 2007)*, Andalucía Barroca, Junta de Andalucía, Consejería de Cultura, Madrid, 2007.
- CAMACHO MARTÍNEZ, R., *Fiestas por la Proclamación de Carlos IV en algunas ciudades andaluzas*, en TORRIONE, M. (ed.), *España festejante: El siglo XVIII*, Centro de Ediciones de la Diputación Provincial de Málaga, Málaga, 2000, pp. 495-504.
- CARRANZA SELL, F. de, *Colección de medallas y monedas del Ayuntamiento de Málaga*, Málaga, 2006.
- CASTÁN, C.-CAYÓN, J. R., *Catálogo de las monedas españolas desde los Reyes Católicos a Juan Carlos I y sus Medallas de Proclamación y Jura. 500 años de monedas*, Madrid, 1986, pp. 579-683.
- CAYÓN, J. R., *Catálogo general de la moneda española y las medallas de proclamación y jura*, Madrid, 1992, pp. 949-1062.
- GARCÍA [y LÓPEZ], J. C.<sup>a</sup>, *Inventario de medallas españolas que posee la Real Academia de la Historia*, Boletín de la Real Academia de la Historia XLVII, 1905, pp. 152-229.
- GARCÍA MONTORO, C., *Málaga festeja la proclamación de Carlos IV*, *Jábega* 4 (1973) pp. 41-42.
- HERRERA, A. de, *Medallas de proclamaciones y juras de los Reyes de España*, Madrid, 1882.
- MARCOS, M., *La representación del acto de proclamación en las medallas de proclamación de Carlos III y Carlos IV*, en *X Congreso Nacional de Numismática (Albacete, 1998)*, Madrid, 2002, pp. 693-697.
- MORALES FOLGUERA, J. M., *La Málaga de los Borbones*, Málaga, 1986.
- MORALES FOLGUERA, J. M., *El fin de una época. Iconografía de la fiesta bajo dos reinados: Carlos III y Carlos IV*, en TORRIONE, M. (ed.), *op. cit.*, pp.533-542.
- PÉREZ SINDREU, F. de P., *La Casa de la Moneda de Sevilla. Su historia*, Sevilla, 1992.
- RODRÍGUEZ OLIVA, P., *Monedas conmemorativas y medallas de premio en la Málaga del reinado de Carlos III*, *Anuario Real Academia de Bellas Artes de San Telmo*, 4, 2004, pp. 87-99.
- RODRÍGUEZ OLIVA, P., *Antonio de Saa. Medallas de proclamación de Carlos IV, 1789* en CAMACHO MARTÍNEZ, R.-ESCALERA PÉREZ, D. R. (Coordas.), *Fiesta y simulacro (Palacio Episcopal de Málaga 19 septiembre-30 diciembre 2007)*, *Andalucía Barroca*, Junta de Andalucía, Consejería de Cultura, Madrid, 2007, pp. 302-303.
- RUÍZ TRAPERO, M.<sup>a</sup>-SANTIAGO, J. de-OLMOS, J. M.<sup>a</sup> F.-ROYO, M.<sup>a</sup> del M., *Catálogo de la colección de medallas españolas del Patrimonio Nacional. Vol. I: Carlos I Fernando VII (1516-1833)*, Madrid, 2003.
- SOTO CABA, Victoria, *Fiesta y ciudad en las noticias sobre la proclamación de Carlos IV*, *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie VII, *Historia del Arte*, t. 3, 1990, pp. 259-271.
- VILÁ, B., *Guía del Viajero en Málaga*, Málaga, 1861.
- VIVES, A., *Medallas de la Casa de Borbón, de D. Amadeo I, del Gobierno Provisional y de la República Española*, Catálogo de la Real Biblioteca IV, Madrid, 1916.